

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el veintitres de agosto de 2019, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL LOTE NÚMERO 1 (C.E.I.P. NELSON MANDELA DE LA CARLOTA), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN TRES COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, CUYO MANTENIMIENTO ES COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), POR IMPORTE DE 92.021,44 €. (GEX 1536/2019)
2. CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL LOTE NÚMERO 2 (C.E.I.P. TIERNO GALVÁN DE EL ARRECIFE), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN TRES COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, CUYO MANTENIMIENTO ES COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), POR IMPORTE DE 18.494,52 €. (GEX 1536/2019)
3. CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2 Y FINAL, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL LOTE NÚMERO 2 (C.E.I.P. TIERNO GALVÁN DE EL ARRECIFE), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN TRES COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, CUYO MANTENIMIENTO ES COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), POR IMPORTE DE 1355,20€. (GEX 1536/2019)
4. CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL LOTE NÚMERO 3 (C.E.I.P. MONTE ALTO), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE BIOMASA EN TRES COLEGIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA CUYO MANTENIMIENTO ES COMPETENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), POR IMPORTE DE 46.660,08 €. (GEX 1535/2019)
5. CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2 Y FINAL, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL LOTE NÚMERO 3 (C.E.I.P. MONTE ALTO), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE BIOMASA EN TRES COLEGIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA CUYO MANTENIMIENTO ES COMPETENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), POR IMPORTE DE 1.386,00 €. (GEX 1535/2019)
6. CERTIFICACIÓN DE OBRA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL LOTE NÚMERO 2 (C.E.I.P. TIERNO GALVÁN DE EL ARRECIFE), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE BIOMASA EN TRES COLEGIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA CUYO MANTENIMIENTO ES COMPETENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), POR IMPORTE DE 35.561,66 €. (GEX 1535/2019)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3488 2EB8 3463 E0E5 192B



(3488)2EB83463E0E5192B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/8/2019

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 2801/2019, de 1 de agosto) GRACIA ZAFRA JOSE el 22/8/2019

Num. Resolución:

2019/0002985

Insertado el:

22-08-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERADO EN CARRETERA PROVINCIAL CO-4303 DE LOS ALGARBES, MARGEN DERECHO, EN EL TRAMO DESDE EL COLEGIO PÚBLICO RURAL ANA DE CHARPENTIER HASTA EL CRUCE CON CAMINO POZO DEL MONTE (GEX 3485/2019)
8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, Y EN SU CASO, SUMINISTRO DE MATERIAL, EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA) (GEX 8244/2018)
9. Aprobación de facturas.

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los Sres. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

El Secretario Acctal.,

Antonio Granados Miranda.

José Gracia Zafra.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3488 2EB8 3463 E0E5 192B



(3488)2EB83463E0E5192B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/8/2019

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 2801/2019, de 1 de agosto) GRACIA ZAFRA JOSE el 22/8/2019

Num. Resolución:

2019/0002985

Insertado el:

22-08-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01